



## Las gentes del Cantábrico en Valencia a finales de la Edad Media: redes, movilidad y permanencia

Inazio Conde Mendoza  
Universidad de Cantabria  

<https://dx.doi.org/10.5209/elem.94759>

Recibido: 18/04/2023 • Revisado: 21/03/2024 • Aceptado: 22/09/2023

**ES Resumen.** El presente artículo examina la presencia y las redes que las gentes procedentes de las villas del Cantábrico establecieron en Valencia en el tránsito del s. XV al s. XVI. Su llegada a la ciudad, realizada fundamentalmente a bordo de sus embarcaciones para participar en el comercio marítimo mediterráneo, se retrotrae al s. XIV, aunque experimenta un notable incremento en las últimas décadas de la Edad Media. Los *biscahinos* del norte de la Corona de Castilla formaban un grupo integrado por vizcaínos y guipuzcoanos, pero también cántabros y alaveses. A partir del estudio prosopográfico de la ingente documentación notarial valenciana, principalmente del notario Jaume Salvador del Archivo del Reino de Valencia, complementada por los avecindamientos, es posible analizar las diversas razones que empujaron a su movilidad y asentamiento, la propia definición del grupo, su organización institucional y su vida en la ciudad.

**Palabras clave:** Comercio; Redes; Castilla; Mediterráneo; Cantábrico; Valencia; Vascos

### EN The peoples of the Cantabrian sea in Valencia at the end of the Middle Ages: networks, mobility and permanence

**EN Abstract.** This article examines the presence and networks established by the people from the Cantabrian Sea town ports in Valencia between the 15th and 16th centuries. The origins of their arrival to the city by ship date back to the 14th century, but it became even more intense during the late decades of the Middle Ages. These *biscahinos* from the North of the Crown of Castile were a group composed of Biscayan, Guipuzcoan but also Cantabrian and people from Alava. The enormous notarial documentation from Valencia, such as the Jaume Salvador's notarial protocols from the Archive of the Kingdom of Valencia, added to some other sources like the denizenship books (*Avehinaments*) provide us, through the approach of prosopography, the base to analyze

<sup>1</sup> Este artículo se ha realizado a partir de la investigación desarrollada como contratado predoctoral (FPU, Ministerio de Universidades) en la Universidad de Cantabria (2018-2023) bajo la dirección del profesor Jesús Á. Solórzano Telechea formando parte de los proyectos "Política, Instituciones y Gobernanza de las villas y ciudades portuarias de la Europa Atlántica en la Baja Edad Media. Análisis comparativo (HAR2017-83801-P)" y "BARMER. Del Barco al Mercado. Actividad económica, relaciones sociales y conflictos armados en las ciudades y villas portuarias de la Europa Atlántica Bajomedieval, PID2020-118105GB-I00" en el GIR GOBPORT de la Universidad de Cantabria.

the reasons behind their mobility to Valencia and their settlement, the definition of the group, their institutional organization and internal cohesion and their life in the city.

**Keywords:** Trade; Networks; Castile; Mediterranean; Cantabrian Sea; Valencia; Basques

**Sumario. 1:** Introducción. 2. Definición del grupo y problemas de identificación. 3. Valencia, foco de atracción. 4. La perspectiva institucional del grupo. 5. Permanencia y modalidades de estancia. 6. Vivir en Valencia entre *hostales* y *hospitia*. 7. Conclusiones. 8. Bibliografía.

**Cómo citar:** Conde Mendoza, I. (2024), Las gentes del Cantábrico en Valencia a finales de la Edad Media: redes, movilidad y permanencia, en *En la España Medieval*, 47, 219-236.

## 1. Introducción

Los *biscainos*, término genérico bajo el que se denominaba a las gentes de las villas del Cantábrico oriental en el Mediterráneo medieval, son protagonistas de gran parte de la documentación mercantil de los principales puertos de la Corona de Aragón, como así lo han recogido diversos autores que han estudiado estas ciudades. Sin embargo, pese al justo énfasis que la historiografía ha puesto en su papel como patrones de nave, su presencia en ciudades como Valencia fue más allá del ámbito del transporte marítimo e incluso de la actividad mercantil, constituyendo un grupo cuya vitalidad, estructura y redes merecen ser analizados<sup>2</sup>. Es muy posible que, cronológicamente, los vascos llegados a Valencia fueran primero patrones de embarcaciones durante el s. XIV para, desde finales del s. XV, protagonizar una llegada más acentuada como artesanos y mercaderes.

Los protocolos de los notarios Jaume Salvador, Mateu Gil (Archivo del Reino de Valencia), Joan Casanova y Joan Montfort (Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi), entre otros que hemos consultado, arrojan cientos de menciones a patrones, mercaderes y artesanos de origen cantábrico, algunos de ellos avecindados, pequeño grupo este último cuya información ha llegado hasta nosotros conservada en los Libros de Avecindamientos (Archivo Municipal de Valencia).

La heterogeneidad profesional de las gentes del Cantábrico impide realizar aquí un estudio que profundice en sus actividades económicas, por lo que nuestra atención se centra en la definición del grupo, incluyendo las dificultades para identificarlos, la movilidad del mismo y las razones que los llevaron a Valencia, ciudad relativamente lejana de sus villas de origen. Además, las modalidades de estancia y permanencia no son homogéneas, ni en la terminología empleada por la documentación ni en su análisis historiográfico. El estudio del grupo en su conjunto, por encima del peso de las gentes de cada área del Cantábrico en el mismo, exige un tratamiento y una perspectiva amplia y general del mismo.

<sup>2</sup> Se trata de un grupo cuya presencia en el Mediterráneo ha sido objeto de pocos estudios exclusivamente dedicados en profundidad, fundamentalmente artículos limitados a un puerto y una cronología restringida. Para los puertos italianos, véase Heers, "Le commerce des Basques en Méditerranée au XVe siècle" y Trasselli, "Sui Biscagliani in Sicilia tra Quattro e Cinquecento". En los puertos de la Corona de Aragón, especialmente en el caso de Barcelona, véase Ferreira Priegue, "Unos mareantes vascos en Barcelona en 1393" y Conde Mendoza, "Del Cantábrico al Mediterráneo y más allá: los patrones vascos según los seguros marítimos de Barcelona (1440-1472)". Para los consulados de castellanos en la corona de Aragón, véase Conde Mendoza, "Los consulados de castellanos en la Corona de Aragón: un estado de la cuestión". En el caso de otros puertos peninsulares del sur, véase Ronquillo Rubio, *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV*. Uno de los estudios de rango más amplio es Ferrer i Mallol, "Los vascos en el Mediterráneo medieval". El papel de los puertos del Cantábrico está estudiado por, entre otros, Solórzano Telechea, "From the Mediterranean to the Atlantic".

El análisis prosopográfico constituye el tronco de este artículo que sitúa a vascos y cántabros en el centro, ya que el campo institucional adolece en Valencia de falta de datos al respecto, sin duda por la ausencia de una institución que los agrupe —no existe una nación ni hay un cónsul aceptado hasta 1504 y su posterior desarrollo y continuidad son inciertos— y el predominio de relaciones informales que estructuran una presencia en pleno desarrollo. Por ello, la organización institucional —o más bien, la falta de una de tipo formal— revela una capacidad del grupo para organizarse de manera más o menos espontánea alrededor de figuras clave, muchas de ellas mercaderes de origen vasco avecindados, corredores *d'orella*, hosteleros y otras figuras foráneas como mercaderes italianos.

Resulta imposible situar las viviendas, alquiladas o en propiedad, de todos los vascos y cántabros en Valencia en el tránsito al siglo XVI, pero a partir de los arrendamientos, la mención de otros alojamientos y la vivienda donde se avecindan, hemos situado en el plano de Valencia a una parte del grupo, incluidas figuras relevantes como grandes mercaderes. Nuestra atención debe orientarse, a causa de la ausencia de grandes compañías vascas, hacia mercaderes más modestos y con un radio de acción menor, aunque con algunas excepciones como el guipuzcoano Pedro Vidania y el alavés Pedro Spina, junto con sus dos sobrinos avecindados. El número de menciones anuales a estos personajes es, en ocasiones, tan elevado como la suma del resto de la colonia mercantil cantábrica en Valencia<sup>3</sup>.

## 2. Definición del grupo y problemas de identificación

Las gentes del Cantábrico fueron extranjeros en Valencia en la Edad Media, aun cuando, desde 1479, fueron súbditos de los mismos reyes que los valencianos. Así lo entendió H. Lapeyre en el caso de los castellanos a los que, sin embargo, no estudió en su obra sobre los mercaderes extranjeros en el reino de Valencia<sup>4</sup>. La ausencia de un estatus definido, más allá de la denominación de *biscaíno*, revela una variedad de situaciones en las que estos se encontraron. La inexistencia de episodios de xenofobia comparables a otros del período en la propia ciudad o en otros lugares con otros grupos sugiere que fueron bien acogidos en la ciudad y en el reino, una vez extintos los conflictos entre las Coronas de Castilla y Aragón. La cohesión interna de la comunidad pudo intensificarse ante la lejanía respecto a su patria, aunque no fuesen originarios de la misma ciudad, como en el caso de vascos y cántabros, que comparten espacio en las naves y que, en ocasiones, no se diferencian a ojos de los extranjeros<sup>5</sup>. Su heterogeneidad, con la indudable primacía de las gentes de mar como población flotante, no impidió la solidaridad entre esta y la población estante. Además, el origen geográfico no es el único elemento que explica las relaciones establecidas, pues el grupo social, la familia, los amigos o los contactos profesionales configuran su vida en Valencia, determinando su acogida mediante redes ya existentes, lazos de solidaridad con los autóctonos y posibilidades de integración en el tejido social y económico<sup>6</sup>.

Son las grandes familias, como los Spina, que desplegaron una red profesional y familiar lo suficientemente amplia y con continuidad en el tiempo para llevar a cabo negocios tan variados como arrendamientos de la ciudad o importación de algodón siciliano en compañía de mercaderes de la isla en naves de su familia, las que nos permiten un estudio más profundo, en contraste con otros mercaderes y artesanos cuyas menciones son más esporádicas y ajenas a los circuitos internacionales.

La presencia cantábrica en dicha ciudad se asentó en una red de contactos tejida por diferentes profesionales —mercaderes, hombres de negocios y artesanos— entre los que

<sup>3</sup> ACA= Archivo de la Corona de Aragón; AGS= Archivo General de Simancas; ARV= Archivo del Reino de Valencia; APPV= Archivo de Protocolos del Patriarca de Valencia (o Archivo del Real Colegio Seminario de Corpus Christi); AHCB= Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona; AHN= Archivo Histórico Nacional; AHPB = Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona; AMV= Archivo Municipal de Valencia; MR= Maestre Racional; RGS = Registro General del Sello. l.= libra; s. =sueldo; d.=dinero.

<sup>4</sup> Lapeyre, "Les marchands étrangers".

<sup>5</sup> Sobre la cohesión de los italianos, véase Guidi Bruscoli, "Los mercaderes italianos", p. 70.

<sup>6</sup> Moal, *L'étranger en Bretagne*, p. 32.

destacan los hosteleros y los corredores de comercio —en especial, el corredor navarro Juan de la Raya, continuamente relacionado con gentes del Cantábrico y un Juan *viscay*, *corredor d'orella*— que eran auténticos pivotes de la actividad mercantil y relacionaban a los diferentes actores. Esta presencia contaba con la suficiente definición y estabilidad —la segunda mitad del s. XV marca la llegada de un número importante de mercaderes y hombres de negocios vascos— gracias a la labor de “*network makers*” como Vidania y Spina, el *nayper* Martín de Orduña y el hostelero Martín de Azcoitia, cuya presencia prolongada hizo posible la creación de una red de la que se aprovecharían otros “*network takers*”, mercaderes e individuos de paso o que protagonizaron estancias muy breves<sup>7</sup>. A estas estructuras debemos añadir toda una serie de elementos autóctonos —como el notariado valenciano— y foráneos —mercaderes italianos— de la propia ciudad.

Aunque su número es muy inferior al de los patrones, los mercaderes— muchos de ellos no se diferencian nítidamente de los primeros— son lo suficientemente numerosos para superar la imagen de las gentes del Cantábrico como meros transportistas. Asistían como testigos a los documentos que otros producían ante el notario y eran nombrados procuradores para realizar diferentes gestiones: en la mayoría de los casos, otras personas de orígenes similares —la propia villa— o cercanos —otras gentes del Cantábrico—, los acompañan ante el notario como testigos del propio acto notarial. En muy contadas ocasiones y casi siempre en el caso de personas muy integradas en la sociedad de acogida, aparecen sin compañía vasca o cántabra en el documento.

Además de los llegados por motivación económica, la mención a algunos eclesiásticos vascos en documentos, como en testamentos o, en el caso de Barcelona, del presbítero Martino de Egurvire como testigo de la elección de cónsul de castellanos, nos lleva a pensar en la consolidación de un grupo estable. Son múltiples los ejemplos, pero tomaremos dos: Fernando de Sendaliano, presbítero del lugar de Sendadiano, en el valle de Cuartango (Álava, episcopado de Calahorra), que hace procurador a Juan Íñiguez, su hermano, para vender sus posesiones, tierras y viñas<sup>8</sup>, o el durangués Martín de Bassabuchi, que dona a su hermana y vecina de Durango, María Caracate, sus bienes muebles e inmuebles<sup>9</sup>. De todos modos, no nos consta la utilización de una capilla por parte de la comunidad vasca en Valencia, pues se entierran en diferentes iglesias de la ciudad y del reino. Por otra parte, no hemos encontrado apenas nobles entre las gentes del Cantábrico, tan solo un doncel y un escudero, quizás por el tipo de documentación consultada.

La mayor dificultad en el estudio es la identificación de sus miembros. Por ejemplo, los originarios de algunas villas burgalesas que tuvieron el Fuero de Vizcaya son denominados vizcaínos y otros que se avecindaban en Valencia perdían la mención a su origen y naturalizaban sus apellidos, como Martín de la Saqua, vecino de la Rentería, o Andrés de Munabe (Monave), cuya escritura cambia, respectivamente, a Marti de la Seca y Andrés de Monàver<sup>10</sup>.

Pese a la ayuda que proporcionan los patrónimos de connotación geográfica —Yvar, Lorrio— y otros de raigambre *biscaína* —Ochoa, Licona, Leguizamón, Basozábal, Arteita—, las variaciones escritas, las omisiones de apellidos o la diferente grafía (Hochoa/Ochoa), las erratas —se confunden las villas de Laredo (Cantabria) y Arnedo (actual La Rioja<sup>11</sup>)— o la existencia de

<sup>7</sup> Sobre esta división véase Murray, “Of nodes and networks”, p. 6.

<sup>8</sup> ARV, Jaime Salvador, 2693. 1495, 11 de diciembre. Como testigo, el también originario de Cuartango Pedro Spina.

<sup>9</sup> APPV, J. Montfort, 24071. 1492, 13 de agosto.

<sup>10</sup> ARV, Jaime Salvador, 2686. 1492, 24 de octubre. Martinus de la Saqua et Miquael Dordunyola *vicini de la Rentería provincie de Lipusca*; Un Marti *lo biscahi*, sastre, aparece como testigo en ARV, Jaime Salvador, 2010, f. 166r-v. 1497, 12 de septiembre; Está presente en el censo de 1510 como Mestre Martí de la Seca, véase Valldecabres, *El cens de 1510*, p. 104.

<sup>11</sup> ARV, Jaime Salvador, 2013, f. 894r-v: “*Johannes Gomis pelliparius naturalis ville de Arnedo regni Castelle*”, hace procurador a Juan de Logroño para el desavecindamiento en Laredo (¿Larnedo?) por los “*magnificus alcaldis et consilio dicte ville de Laredo* (sic)”; ARV, Jaime Salvador, 2030, f. 92r-v. Lupum Ferrandes de Yvar, mercader. Sin embargo, Martín de Yvar aparece como “de Navarra” (ARV, Jaime Salvador, 2030, f. 313r).

personas con el mismo nombre y apellidos se suceden<sup>12</sup>. Además, la diferente denominación del oficio de una misma persona según documentos —mercader o patrón, como Pascual de Meçeta, de Motrico, residente en Valencia<sup>13</sup>—, o la paradoja de que existan dos personas con el mismo nombre y una persona con dos nombres diferentes son situaciones frecuentes<sup>14</sup>.

Sin la denominación *bischaino/bisbahino* ni la mención a su vecindad o naturaleza, la dificultad de conocer su origen es mucho mayor, especialmente cuando apellidos como Ibarra estaban presentes en la región desde la conquista cristiana<sup>15</sup>. Otro ejemplo es Cristóbal de Basurto, administrador del derecho de salinas y tablejero de la Bailía general, del que sospechamos un origen vasco debido a ese apellido<sup>16</sup>. El mismo apellido puede corresponder o no a vascos, como Mesquita, compartido por varios patrones vascos con un sastre de Vinuesa y un tejedor de Valencia<sup>17</sup>. En el caso de los toponímicos, pueden confundirnos: Juan de Laredo, Sancho de Guarnizo o Salvador de Gigon son de San Sebastián, mientras que Juan de Granada procede de la Rentería; Fernando de Escalante es de Santander, Pedro de Bilbao es de Portugalete, Diego de Portugalete es vecino de Málaga; Martín de Bilbao, vecino de Motrico<sup>18</sup>; Juan de Orio, de Zumaya<sup>19</sup>. Más ejemplos son Oquendo (localidad alavesa) e Isla (cántabra), que son apellidos de varios burgaleses<sup>20</sup>. El apellido Sumaya es compartido por mercaderes florentinos y patrones vascos de Zumaya<sup>21</sup>; Bitoria es un apellido de un mercader de Siena y no alavés<sup>22</sup>. Además, Diego de Cueto (lugar de Santander) es vallisoletano<sup>23</sup>. Por último, Durango, villa vizcaína, es apellido de un mercader genovés, Fortuño de Durango, relacionado con el vasco Juan de Arborancha y también de Juan de Durango, *nutritus* de Francisco Palomar<sup>24</sup>.

Otros vascos son vecinos de lugares como Nápoles y Malta, como los Solarte o Savando, apellido este último compartido por Miguel de Savando alias de Vitoria, vecino de Malta residente en Valencia con Martín Ibáñez de Savando, vecino de Bilbao<sup>25</sup>. En el caso del apellido Vergara (villa guipuzcoana), pertenece a unas 11 personas en los protocolos consultados, entre ellos algunos vascos, como un *lancer* vasco vecino de Valencia, además de un capitán del rey que porta vituallas a Bugía<sup>26</sup>, un mercader habitante en Valencia<sup>27</sup>, un patrón vizcaíno<sup>28</sup>, un picapedrero<sup>29</sup> y un boticario vasco<sup>30</sup>, pero también vecinos de Requena<sup>31</sup>, un comendador de Cuenca<sup>32</sup> o un lugarteniente de alguacil<sup>33</sup> cuyo origen no conocemos.

El territorio de Vizcaya aparece denominado como reino, provincia, señorío o condado o, a veces, solo consta Castilla como origen de los vascos. Además, numerosas villas guipuzcoanas

<sup>12</sup> Por ejemplo, en la documentación consultada, hemos encontrado a tres personas llamadas Martín de Ordunya en Valencia: un *nayper*, un *mercer* y un *perayre*.

<sup>13</sup> APPV, J. Casanova, 6105. 1511, 24 de abril.

<sup>14</sup> Moal, *L'étranger en Bretagne*, p. 36.

<sup>15</sup> Hinojosa Montalvo, J. *Diccionario*, t. II, p. 457.

<sup>16</sup> Conca Alonso, "Las gabelas de la sal del reino de València", p. 129.

<sup>17</sup> ARV, Jaume Salvador, 2023, f. 266r-v. Testigo es Dominicus Mesquita, textor.

<sup>18</sup> ARV, Jaume Salvador, 2016, f. 813r-v.

<sup>19</sup> ARV, Jaume Salvador, 2011, f. 845v.

<sup>20</sup> Aparece junto con Johannes *bisbahino*, *sartor*, como testigo en numerosos documentos y junto a patrones o mercaderes vizcaínos (ARV, Jaume Salvador, 2768, f. 1r; ARV, Jaume Salvador, 2024, ff. 519r-v). En la carta de avecindamiento del 14 de septiembre de 1480 menciona su procedencia de la ciudad de Burgos (AMV, Lletres de Avehinaments, B3-7, f. 23v).

<sup>21</sup> ARV, Vicent Çaera, 2735. 1428, 7 de febrero; ARV, Vicent Çaera, 2735. 1438, 8 de mayo.

<sup>22</sup> ARV, Jaume Salvador, 2023, f. 360r-v.

<sup>23</sup> ARV, Jaume Salvador, 2696. 1496, 16 de mayo.

<sup>24</sup> ARV, Jaume Salvador, 2020, f. 349v y f. 360v.

<sup>25</sup> ARV, Jaume Salvador, 2018, ff. 284v-285r; ARV, Jaume Salvador 2018, ff. 270r-271r.

<sup>26</sup> ARV, Jaume Salvador, 2027, f. 249r-v.

<sup>27</sup> ARV, Jaume Salvador, 2014, ff. 76v-77r.

<sup>28</sup> ARV, Jaume Salvador, 2016, ff. 385r-386r. y f. 650v.

<sup>29</sup> ARV, Jaume Salvador, 2023, f. 555r-v.

<sup>30</sup> ARV, Jaume Salvador, 2024, ff. 374v-375r.

<sup>31</sup> ARV, Jaume Salvador, 2019, f. 752r-v.

<sup>32</sup> ARV, Jaume Salvador, 2011, f. 531v. Johannes de Vergara.

<sup>33</sup> ARV, Bailía, Manaments, 1222, f. 9r. 1496, 22 de agosto.

aparecen señaladas como vizcaínas y viceversa, por ejemplo, la vizcaína Arrigorriaga, mencionada como provincia de Guipúzcoa<sup>34</sup>. Guipuzcoanos y vizcaínos están englobados muchas veces bajo el término *biscahinos* —aunque hay ejemplos de menciones a “vecinos de Guipúzcoa”— que puede extenderse a cántabros y, en ocasiones excepcionales, a gallegos<sup>35</sup>. No se trata de una singularidad de Valencia, pues en Países Bajos se mencionan “vizcaínos de Logroño” y en Sevilla, el patrón Francisco de Arce es *vyscaino*, vecino de Santander<sup>36</sup>. Además, tanto el mapa de Jodocus Hondius de 1633 como el libro de Cesare Vecellio (s. XVI) sitúan geográficamente la Montaña y Santander en Vizcaya y a sus mujeres, este último las denomina “vizcaína de Santander”<sup>37</sup>. La denominación de vascos queda reservada a un navarro de Ança, *terra de Basquos*<sup>38</sup>, aunque otros como Pedro Sanz Navarro *biscahinum*, combinan el apellido Navarro con el origen vasco<sup>39</sup>.

### 3. Valencia, foco de atracción

La situación del territorio emisor y del receptor, pero también la motivación personal y de tipo económico, muchas veces solapadas, son claves para entender la migración<sup>40</sup>. La elevada densidad de población en el norte, el necesario reparto de la tierra entre los hijos y el mayorazgo que obligaba a estos a buscar sustento influyeron decisivamente en la movilidad de las gentes del Cantábrico<sup>41</sup>. El esplendor de Valencia hizo el resto. Una ciudad muy poblada con un gran mercado consumidor, notable producción artesanal, la presencia de operadores comerciales foráneos, inserta una región con una rica producción agraria y un nudo del que partían rutas marítimas a Oriente y Occidente son elementos que podemos destacar. Esta renta de situación clara y nítida de Valencia como ventana comercial al Mediterráneo —además de la existencia de varios puertos cercanos como Denia o Alicante, más modestos pero complementarios y que permiten la realización de escalas y sirven de cobijo a las naves cantábricas— y como punto de partida de la ruta a Flandes, próxima al Magreb e Italia, cercana a las islas Baleares y muy próxima a la Corona de Castilla, con la que se relaciona comercialmente por tierra, y al Estrecho de Gibraltar —más que Barcelona— hizo de ella un lugar lo suficientemente atractivo para las actividades de las gentes del Cantábrico<sup>42</sup>.

Entre los factores políticos, además de la actividad de las armadas por las guerras en Italia y norte de África, que hicieron de Valencia un punto de contratación, partida, llegada y pago de las embarcaciones —en 1507, son vascas algunas de las 16 naves de la armada que llegan a la ciudad desde Nápoles<sup>43</sup>— es posible que la unión dinástica impulsase la emigración cantábrica, pero no decisivamente, pues Navarra experimenta una tendencia expansiva en cuanto a la emigración a Valencia en esta cronología cuando era aún un reino independiente. La presencia de navarros en Valencia es contemporánea a la de algunos artesanos de las villas interiores del actual País Vasco

<sup>34</sup> González Arce, *Bilbao y el mar*, p. 363.

<sup>35</sup> ARV, Jaume Salvador 2014, f. 463r-v. “vicini de Lispuscua”; Por ejemplo, Johannes de Loro, pedrapiquero, es *naturalis ville de Marquina regni Castelle*; ARV, Jaume Salvador, 1997. 1477, 1 octubre; ARV, Jaume Salvador 2019, ff. 371v–372r. “*Petrus Garcia vizcainus de Galicia habitante*”; APPV, Joan Montfort, 24071. 1492, 13 de julio: “*Petrus de la Marina [...] Johannes de Berganti [...] Alfonsus duceros parçoner dicte navis vizcaini vicini de la Colunya*”; Fernández Duro, *Armada Española*, pp. 10 y 68: al referirse a Sancho de Jares, vizcaíno, que con este apelativo se designaba, en general, a todos los marineros del golfo de Cantábrica.

<sup>36</sup> Fagel, *De Hispano-Vlaamse wereld*, p. 56; Enríquez Fernández y Hidalgo de Cisneros Amestoy, *Registro General del Sello. Vizcaya (1478-1479)*, n° 83. 1478, 6 de febrero de. AGS, RGA, 1478, f. 86r.

<sup>37</sup> Vecellio, *Costumes anciens et modernes*, p. 268.

<sup>38</sup> AMV, Avehinaments, b3–10, f. 42v.

<sup>39</sup> ARV, Jaume Salvador, 1997. 1477, 22 de abril.

<sup>40</sup> Salvador Esteban, “Avecindados en Valencia”, p. 64; Cruselles Gómez, “La población de la ciudad de Valencia”, p. 65.

<sup>41</sup> Aparici Martí, “Obra en piedra”, p. 139.

<sup>42</sup> La ciudad se integra en ámbitos de influencia (local, regional e internacional) y se reparte jerárquicamente funciones con zonas o ciudades cercanas, véase Igual Luis. *Valencia e Italia en el s. XV*, p. 19.

<sup>43</sup> ARV, MR, 10917, ff. 266v–272r. Se trataba de las naves que escoltaban a la armada.

–Ermua, Elgoibar, Azpeitia, Azcoitia–, como carniceros o pelaires que se relacionan con patrones y mercaderes, pero que no se puede explicar únicamente por el comercio marítimo.

La económica constituyó desde antaño la motivación principal de una migración difícil de periodizar y que se debería a la evolución del comercio, matizada por las guerras entre Castilla y Aragón en el s. XIV, al final del cual se produjo la primera llegada de mercaderes vascos y cántabros que traficaban con hierro, la cual se prolongó a principios del s. XV<sup>44</sup>. Las etapas pudieron ser similares a las que los vascos protagonizaron en ciudades como Sevilla, que irían desde unas funciones ligadas al abastecimiento hasta la consolidación de una personalidad comercial a través de la obtención de clientes, la creación de representaciones y otras acciones de carácter social como la fijación de residencia y nexos familiares<sup>45</sup>. Al contrario que en el caso de los vascos en Andalucía, otra área de intensa actividad mercantil cántabrica, no existió un contingente de población demasiado relevante en Valencia a raíz de su conquista, como sí sucedió en Sevilla. Esta coincidencia en la misma ciudad de todos estos elementos, además de la unión dinástica entre las Coronas de Castilla y de Aragón y del hecho geográfico de que Valencia fuese, junto a Cartagena, el puerto de salida de la lana castellana hacia el Mediterráneo, hace que Valencia constituya un centro de actividad de primer orden para las gentes del Cantábrico.

Fue, por tanto, la propia vitalidad comercial valenciana la que atrajo a gentes de toda Castilla y de la Corona de Aragón, relacionadas o no con el comercio marítimo. No solo se asentaron en la ciudad de Valencia y su puerto, pues nos consta la existencia de maestros picapedreros mayoritariamente alaveses en la plana de Castellón en esta cronología<sup>46</sup>. También había gentes del Cantábrico en villas del interior del reino de Valencia cercanas a la frontera con Castilla, área de especialización lanera: Ortuño de Artiagua, de apellido vizcaíno, aparece como vecino de Chelva<sup>47</sup>. También hay casos como el de Martín de Arechua, *vizcahinum* habitante de Requena<sup>48</sup>, y otros en Onteniente y en Castilla, al otro lado de la frontera, en Enguñanos (Cuenca), donde habita el vizcaíno Ochoa Ruiz, deudor del también vizcaíno Juan Pérez<sup>49</sup>. En Villena vivía un vecino llamado Juan *viscahino*, en Tuéjar, Ortuño de Artiagua y en Alcalá de Chivert, Garcías de Armendia<sup>50</sup>.

El artesanado del norte de Castilla se vio atraído por la riqueza de la región al margen del comercio marítimo<sup>51</sup>. Aunque la ruta marítima fue utilizada profusamente circunnavegando la Península Ibérica, también pudieron recurrir a la navegación fluvial por algunos tramos del río Ebro o al desplazamiento por tierra hasta el reino de Valencia, algo que no es extraño en el s. XVI, bien por Burgos-Cuenca o por Zaragoza-Calatayud<sup>52</sup>.

#### 4. La perspectiva institucional del grupo

La terminología confusa y la utilización indistinta de las categorías de cónsules, consulados, colonias y asentamientos menores en los puertos del Mediterráneo por la historiografía dificultan la descripción de la organización de las gentes del Cantábrico, que no tuvieron barrio propio en Valencia<sup>53</sup>. En este caso, el asentamiento fue previo a la figura consular, por lo tanto, se trataba

<sup>44</sup> Cruselles Gómez, “Mercaderes castellanos en Valencia (1400-1450)”, pp. 88-89.

<sup>45</sup> Palenzuela Domínguez, *Los mercaderes burgaleses en Sevilla*, p. 15. Para el caso de los burgaleses en Sevilla.

<sup>46</sup> Aparici Martí, “Obra en piedra”, pp. 133-150.

<sup>47</sup> ARV, Jaume Salvador, 2021, f. 409r-v.

<sup>48</sup> ARV, Jaume Salvador, 2021, f. 82r-v.

<sup>49</sup> ARV, Jaume Salvador, 2029, f. 445v.

<sup>50</sup> ARV, Jaume Salvador, 2029, f. 258r-v; ARV, Jaume Salvador, 2022, f. 330r; ARV, Jaume Salvador, 2022, f. 457r-v. Este último es testigo de un documento del patrón de Guetaria García de Arona, que se dirige a Nápoles.

<sup>51</sup> Ladero Quesada, *Ejércitos y armadas*, p. 117; Aparici Martí, “Obra en piedra”, pp. 133-150.

<sup>52</sup> Lucas Villanueva, *El comercio internacional castellano*, p. 261. Menciona dos rutas utilizadas entre Valencia y Bilbao: la de Pamplona, Zaragoza, Calatayud, río Jiloca y Turia o la de Burgos, Cuenca y Requena.

<sup>53</sup> Conde Mendoza, “Los consulados de castellanos en la Corona de Aragón: un estado de la cuestión”, pp. 120-121.

de un grupo sin reconocimiento institucional, pero con lazos entre sus componentes derivados de su origen. En el documento de la elección del mercader Pedro Vidania como cónsul de guipuzcoanos y vizcaínos en 1504, se denominan vecinos, habitantes y naturales (“*vehins e habitants e naturals de Vizcaya e Guipuzcua*”) que en la ciudad y reino de Valencia tenían cada vez más tráfico y negocio mercantil<sup>54</sup>. Para justificar la creación de la figura del cónsul, sobre la que no se menciona autoridad sobre los cántabros o alaveses —probablemente la tuvo—, el documento alude a otras naciones de cristianos que sí disfrutaban de tal representante, pero no afirma literalmente que los vizcaínos y guipuzcoanos constituyan una “nación”<sup>55</sup>.

Hasta entonces, no había existido cónsul de castellanos en Valencia, pues las autoridades valencianas se opusieron<sup>56</sup>. Sin embargo, habían tenido lugar algunos intentos por parte de los castellanos para la instauración de un cónsul durante el s. XV, como en 1403 con Gonçalvo Álvarez de Ávila, que fue negado por los jurados de la ciudad<sup>57</sup>, y en 1477 acontece el nombramiento de Pedro del Castillo, vecino de Villena, para ese cargo que nadie usaba<sup>58</sup>. Además, Valencia debería estar incluida en la jurisdicción de Bartolomé de Melgar, nombrado en 1475 en el “oficio de consolado de castellanos de los puertos de la mar de todos lo regnos e señoríos del muy alto e muy poderoso rey de Aragón”<sup>59</sup>.

Por lo tanto, el nombramiento de 1504, que tiene la particularidad de que ya no es un cónsul de castellanos, sino de vizcaínos y guipuzcoanos, ¿es la consecuencia de una larga reivindicación encaminada a poner fin a los problemas que la ausencia de una figura consular provoca? ¿Responde a un incremento de los problemas o de la presencia cantábrica entre 1477 y 1504? ¿Tiene este nombramiento una relación directa con la elección del cónsul de castellanos por parte de los vizcaínos y guipuzcoanos en Barcelona en 1497? He aquí tres preguntas que deberemos responder en un futuro, pero es posible que el incremento de gentes del Cantábrico esté detrás de esta actuación directa de los vascos tanto en Barcelona —donde hacía más de un siglo que tenían cónsul de castellanos— como en Valencia.

El cónsul elegido en 1504 por varios patrones en el Grao de Valencia, Pedro Vidania, llevaba siendo vecino de Valencia desde 1496 —avecindamiento para el que contó con la ayuda de su padre en su Azcoitia natal— y en 1494 ya era denominado residente<sup>60</sup>. Participó durante décadas en las actividades mercantiles y otros negocios de Valencia, como arrendamientos, figuraba como testigo y procurador de varios vascos ante el notario ya desde antes de su nombramiento, por lo que podría haber desempeñado de facto una responsabilidad de apoyo y representación a la “colonia vizcaína”, y puede que a otras, pues es testigo también en documentos de navarros<sup>61</sup>. Queda sin responder la continuidad de este nombramiento, ya que Pedro Vidania siguió viviendo y trabajando en la ciudad, pero no es mencionado como cónsul en los años siguientes en los protocolos notariales que hemos consultado. Cabe preguntarse si esto se debe a que primaba más su condición de ciudadano de Valencia, dato que sí es mencionado, o se trata de una nueva

<sup>54</sup> Guiral-Hadzioussif, *Valencia, puerto mediterráneo*, p. 545: “considerando que en la presente ciudad y reino de Valencia los vecinos, habitantes y naturales de Vizcaya y de Guipúzcoa tienen costumbre de venir a realizar un importante tráfico comercial y que dicho tráfico aumenta cada día, deciden nombrar un cónsul para que tenga plena jurisdicción y conocimiento de ellos en sus causas, pleitos y diferencias civiles”; Vaquero Piñeiro, “Naves vascas” p. 216. n. 40; Ferreira Priegue, “Cónsules de castellanos”, pp. 235–239.

<sup>55</sup> AHN, Nobleza, OSUNA, C 1308, Protocolos de Joan Sobrevero. D 10, fol. 243r. 20/6/1504. “*a la qual continuament venen e acostumen venir moltes e diverses naus e fustes de vizcahins e de guipuzcuans e tenen en aquella moltes necessitats e per causa de no tenir en aquella consol segons que tener e acostumen tenir en aquella consol segons que tenen e acostumen tenir veneciens e altres nacions de cristians*”.

<sup>56</sup> Hinojosa Montalvo, *Diccionario*, t. I, p. 654; Igual Luis. “Itinerarios comerciales”, p. 146.

<sup>57</sup> Conde Mendoza, “Los consulados de castellanos en la Corona de Aragón: un estado de la cuestión”, p. 123.

<sup>58</sup> Suárez Fernández, *Política internacional Isabel la Católica*, p. 341, doc. 38. La ausencia de este provocaba que “*mercaderes mareantes e otras personas que asy aportan a la dicha çibdad non son avisadas e administradas como deven, de lo qual a nos se sigue deservijio e a ellos grand daño*”.

<sup>59</sup> Caunedo del Potro, *Mercaderes castellanos*, p. 11. 1475, 3 de marzo. AGS, RGS, f. 244.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 593. 1489, 17 de junio. AGS, RGS, f. 15; residente en ARV, Jaime Salvador, 2694, f. 36r.

<sup>61</sup> ARV, Jaime Salvador, 2009, f. 256r. En este caso, de dos carboneros navarros.



negativa de las autoridades valencianas a reconocer el oficio, aunque en 1537, Pedro Ibáñez de Mallea, notario y vecino de Valencia, es cónsul en Valencia<sup>62</sup>.

## 5. Permanencia y modalidades de estancia

El estudio sobre la permanencia y duración de la estancia de las gentes del Cantábrico en Valencia depende estrechamente de las menciones en la documentación, por lo que siempre hay que dejar la puerta abierta a un retorno del emigrante o a la posibilidad de una nueva mención varios años antes o después de la, hasta entonces, considerada única estancia: algunos parten y retornan continuamente y otros terminan por asentarse, pero solo una fracción de los que frecuentan Valencia decide establecerse por un período largo para integrarse en la ciudad.

La terminología es muy variada para describir su situación respecto a la ciudad: residentes provisionales, *commorans* (que podríamos traducir como estante o residente temporal), habitantes, vecinos o ciudadanos de Valencia. Podemos establecer varias divisiones en base a la duración de su permanencia en la ciudad, como entre población de paso y la estable, o entre “de paso” o “residentes por largos períodos”<sup>63</sup>. Otra distinción es la que separa a los no avecindados —la mayoría— de los avecindados. Estos últimos, cuyo número entre 1475 y 1525 asciende a unos 70, procedían sobre todo del interior de Vizcaya (Encartaciones) y Guipúzcoa (Azcoitia) y eran principalmente mercaderes, pero también artesanos como pelaires, muchos de ellos iniciados como aprendices con contrato de *afermament* con maestros vascos. Desde el momento en que aparecen por primera vez en la documentación como presentes en Valencia hasta que se aveindan podían transcurrir años. Por ejemplo, Martín de Salcedo, *obrer de villa*, avecindado el 10 de febrero de 1513, aparece ya en Valencia como habitante en 1502 y 1503<sup>64</sup>. La motivación para convertirse en vecinos se fundamentaba en el goce de los privilegios, al no tener que abonar algunos impuestos como, en el caso de los castellanos, la quema, de gran peso en el ámbito del comercio, poder negociar con inmunidad y franqueza tal y como reconocían los fueros u ocupar cargos y prebendas. Sin embargo, para otros, la motivación era su familia, pues tenían mujer e hijos en Valencia y querían vivir y morar en la ciudad<sup>65</sup>. Al ignorar el origen de muchas de las esposas que se mencionan y no disponer de todos los tenores de los documentos, desconocemos la relevancia del factor familiar en el aveindamiento de las gentes del Cantábrico, aunque hubo mercaderes vascos afincados en Valencia casados con valencianas (Pedro Vidania) y otros con oriundas de su tierra (Pedro Spina).

El proceso para aveindarse era complejo y ponía en marcha una serie de acciones que involucraban a familiares y conocidos en su villa de origen para obtener el desaveindamiento de la misma, como puede observarse en el caso de la familia de los Munabe, formada por un padre y sus hijos carniceros procedentes de Azcoitia<sup>66</sup>. La mayor parte de las gentes del Cantábrico aveindadas vivía en las parroquias de San Juan del Mercado, San Martín y Santa Catalina.

Otros muchos vascos y cántabros —socios, familiares como mujeres, hijos y viudas, procuradores, *parçoners*, alcaldes o notarios ante los que se nombran procuradores en el norte— son mencionados, pese a que no se encontraban en Valencia en ese momento o jamás pisaron la ciudad, por sus familiares o vecinos allí presentes, con quienes mantenían estrechos lazos.

El registro de *coses vedades* de Barcelona nos proporciona otras estancias en Valencia en forma de viaje por mar desde Barcelona de mujeres tanto castellanas como *biscaynas*<sup>67</sup>. Una de ellas, Lucrecia *biscayna*, realiza dos desplazamientos —el 1 de octubre de 1500 y el 12 de mayo de 1501—, el primero en la fusta genovesa de Damia Marsusta y el segundo, en una barcha

<sup>62</sup> Angulo Morales, “Criaderos de agentes económicos”, p. 156.

<sup>63</sup> Véase Galoppini, *Mercanti toscani*, p. 372.

<sup>64</sup> ARV, Mateu Gil, 1123, ff. 75v-76r (1502) y ARV, Mateu Gil, 1124, f. 26r-v (1503); AMV, Llibres de Avehinament, b3-10, f. 99r.

<sup>65</sup> AMV, Llibres de Avehinaments, b3-13, f. 55r. Ferrando de la Vega, de Hoz de Aneró, merindad de Trasmiera.

<sup>66</sup> AMV, Llibres de Avehinaments, b3-9, f. 221v.

<sup>67</sup> También figuran muchas otras castellanas como Elionor (1494), Magdalena (1508) y Gracia, Francisca Flores, Catalina, Isabel, Francin y Johana (en 1509) y Margarida Angela (1514).

*biscayna*<sup>68</sup>. Dos otras *biscaynas*, María y Juana viajan respectivamente el 17 de agosto de 1508 y el 7 de agosto de 1509.

No sabemos, sin embargo, a partir de cuánto tiempo de estancia podemos hablar de un residente, pues hemos hallado patrones de nave que son denominados así en la documentación pese a que es habitual que esta no sea superior a un mes. Varios marineros son residentes, como el piloto de Guetaria Nicolás de Aguerri, Martín de Sual de Guetaria y el patrón *Santus* Juan Miguélez de Gamboa, lo que implicaría una estancia algo más prolongada que la que los patrones presumiblemente experimentaban en Valencia<sup>69</sup>. También los patrones Juan García Ospina de Anda, Juan de Arboray, Pedro Martín, Martín Pérez de Fagaça o García de Arona, que permanece en Valencia desde el 29 de julio hasta el 11 de septiembre, son residentes<sup>70</sup>. Las situaciones excepcionales como la que experimentó Sancho de Barcenilla, patrón santanderino que, enfermo, dicta su testamento en Valencia ante el notario Salvador, o González de la Torre, que permaneció un tiempo en tierra por temor a represalias en el mar, los llevaron a ser residentes<sup>71</sup>. Los patrones son la población de paso por excelencia, pero también lo son otras personas con distintos intereses, como el bilbaíno Juan de Vedia, que buscaba pasaje hacia Sicilia para ir a la armada, comparece ante el notario el 23 de enero y encuentra pasaje a Mallorca el día 29 de enero o Juan de Verausqueta, un vasco habitante de Trapana (Trapani, Sicilia) que transita por Valencia para dirigirse por tierra a Castilla y Vizcaya a hacer negocio<sup>72</sup>.

Los períodos oscilan, por tanto, desde unos días —en el caso de los patrones— a unas semanas —algunos mercaderes—, hasta varias décadas —mercaderes, artesanos— pero resulta difícil esclarecer estancias tan duraderas y si han sido continuas<sup>73</sup>. De esta manera, es una incógnita el porcentaje de la “colonia” cantábrica que permaneció durante largo tiempo en comparación con la población de paso, pero debido al peso de los patrones y marineros del Cantábrico, este pudo ser menor que la de paso. Cada año pasaban por Valencia entre 12 y 35 patrones de nave, algunos de ellos en repetidas ocasiones, número que puede fluctuar en función de la puesta en marcha de operaciones militares en el Mediterráneo un determinado año. En algún momento concreto, llegan a juntarse 11 patrones (elección del cónsul en Valencia) u 8 (elección del cónsul en Barcelona).

Por último, un caso enigmático es el de Juan García Spina, que en 1511 sigue siendo mencionado como mercader habitante en Valencia cuando ya está avecindado en 1507 y entrega en Valencia el acta de desavecindamiento de su villa natal en 1509<sup>74</sup>.

## 6. Vivir en Valencia entre hostales y hospitia

En función de la duración y modalidad de la estancia, los lugares donde residieron en Valencia eran diferentes, prefiriendo la población “de paso”, como los patrones, alojarse en albergues del Grao pertenecientes a *alfondeguers* para depositar sus mercancías y llegar a los primeros tratos, beneficiándose además de la “solidaridad internacional de la población flotante”, aunque fueron construyendo una infraestructura lo suficientemente solvente como para no depender completamente de esta<sup>75</sup>.

El otro escenario de presencia cantábrica diferente al Grao, en cuya playa anclaban las naves, es la ciudad, situada unos 3 kilómetros al oeste, hacia donde se dirigirían para realizar sus gestiones. El centro urbano era preferido por artesanos y élites comerciales —recordemos que

<sup>68</sup> ACA, Real Patrimonio, Bailía General de Cataluña, n° 1092, Registros: Nólits, guies e i caucions, “Llibre de les coses vedades”. 1498-1515: ff. 36r, 40r, 109r.

<sup>69</sup> ARV, Jaume Salvador, 2768, f. 1r.

<sup>70</sup> APPV, Johan Casanova, 6105. 1511, 12 de mayo; ARV, Jaume Salvador, 1999. 1479, 17 de marzo; García de Arona en ARV, Jaume Salvador, 2022, f. 462r.

<sup>71</sup> ARV, Jaume Salvador, 2028, ff. 663v-667r.; Porrás Arboledas, “El corso y la piratería”, pp. 138-141; APPV, Johan Casanova, 6111.

<sup>72</sup> ARV, Jaume Salvador, 2019, f. 65v; ARV, Jaume Salvador, 2012, f. 643v.

<sup>73</sup> Palenzuela Domínguez, *Los mercaderes burgaleses en Sevilla*, p. 24.

<sup>74</sup> APPV, Johan Casanova, 6105. 1511, 20 de junio.

<sup>75</sup> Moal, *L'étranger en Bretagne*, p. 141.

son casos muy singulares entre las gentes del Cantábrico— que, en el caso de estas últimas, o bien tendrían residencia fija, o bien la cambiarían con frecuencia<sup>76</sup>.

En los hostales, cuya clientela se agrupaba por origen y por afinidades personales fruto de contactos de larga duración, destacó Martín de Azcoitia (Dascuytia en la documentación), hostelero y auténtico *networkmaster* y *networkmaker* que vivió en Valencia al menos desde 1475 hasta 1495, dedicándose a la acogida y puesta en relación de mercaderes y patrones, aprovechando además los contactos e información para sus propios negocios<sup>77</sup>. Su posible avecindamiento en 1475 —la duda radica en que compartía nombre con Martín d'Escutia, carnicero que le sobrevivió 10 años<sup>78</sup>—, situaría su vivienda en el *carrer dels Conills* en la parroquia de San Juan del Mercado, calle muy frecuentada por los vascos y lo menciona como originario de Vizcaya, sin especificar su villa<sup>79</sup>. ¿Es posible que su hostel estuviese situado en el Grao y viviese en la parroquia de San Juan del Mercado, en el corazón de la ciudad o se trasladó después de su avecindamiento al Grao? Compareció, al menos, en 14 ocasiones ante el notario Salvador como testigo de fletamentos, fue garante de préstamos, comprador de la nao San Pedro y fletador de la misma<sup>80</sup>. Realizó pagos a pilotos de nave por parte de mercaderes y actuó como intermediador entre mercaderes y patrones para entregar mercancías<sup>81</sup>. Su papel de fiador y procurador fue notable, así como su presencia como testigo acompañando a de vecinos de Azcoitia como Martín Olana o Pedro de Azcoitia<sup>82</sup>. Además de en el ámbito comercial, su trabajo en favor de las gentes del Cantábrico afectó también al mundo artesanal: por ejemplo, en 1482, afirmó a Juan de Urbita (Durbita), hijo de Pedro, a Juan López, alias Marco, sastre de Valencia, por 20 meses en un contrato de *afermament*<sup>83</sup>. Asimismo, fue beneficiario de letras de cambio como la que envió el patrón Pedro Sánchez de Uloqui (Doloqui) desde Cádiz<sup>84</sup>. Los productos que vendió fueron variados, como trigo, *sagi* (manteca de cerdo o sebo) y pescado (*tonyins*) a Luis Veana, venta que desembocó en un arbitraje cuyo árbitro fue Andrés Gil y que se saldó en favor del hostelero, con el ya citado Pedro Vidania como testigo de este<sup>85</sup>. No fue el único arbitraje en el que se vio inmerso, pues fue también parte en uno con Ubertus Ytalia, genovés, como la otra parte<sup>86</sup>.

Una de las claves del éxito de este hostelero es la de haber podido articular los vínculos débiles (*weak ties*) entre grupos más diferentes entre sí, como pueden ser, en este caso, los miembros de diferentes naciones mercantiles o de distintos oficios (clústeres homofílicos) funcionando como núcleo que actuaba entre estos y otros nodos reduciendo los costes de transacción<sup>87</sup>. Los

<sup>76</sup> Aparici Martí, Navarro Espinach e Igual Luis, “Los inmigrantes y sus formas de inserción social”, p. 164; Hinojosa Montalvo, *Una ciutat gran i populosa*, p. 31.

<sup>77</sup> Murray, “Of nodes and networks”, p. 13. El hostelero hacía negocio con los hospedados y estos podían emplear a su hostelero como factor en el caso de su ausencia; Guiral-Hadzioussif, *Valencia, puerto mediterráneo*, p. 129.

<sup>78</sup> ARV, Jaume Salvador, 2026. 1509, 11 de septiembre.

<sup>79</sup> AMV, Libres de Avehinament, b3-6, f. 207r.

<sup>80</sup> Guiral-Hadzioussif. *Valencia, puerto mediterráneo*, p. 129-130 para sus tratos; Hinojosa Montalvo, *Diccionario*, t. II, p. 451. Un hostelero regentaba un hostel donde recalaban los recién llegados al Grao, en el caso de las gentes de mar del Cantábrico, que no debe confundirse con un *hospitium* (edificio o construcción urbana destinado a vivienda).

<sup>81</sup> ARV, Jaume Salvador, 2004, f. 641v; ARV, Jaume Salvador, 2006, f. 179v. Promete llevarle al mercader Johanni del Anyell los 5 *pols de tartar* que el patrón Johan Perez de Grostiagua transportó desde Aigües Mortes a Barcelona.

<sup>82</sup> ARV, Jaume Salvador, 2004, f. 674r-v. como fiador; ARV, Jaume Salvador, 2005, f. 125r-v.

<sup>83</sup> ARV, Jaume Salvador, 2001, f. 461r-v.

<sup>84</sup> ARV, Jaume Salvador, 2689. 1486, 8 de marzo. “A Francisco Palomar e Andrea de Castilion en Valencia en Calis a dies de febrero 86 pagares por sta primera de cambio a Martin Dascuytia a dies dias vista la presente 300 ducados de oro e de justo peso o su valor [...] e ponellos a mi cuenta de la nao e al tempo azelde buen pago. Pero Sanchiz Doloquit”.

<sup>85</sup> ARV, Jaume Salvador, 2006, f. 201v. Nombra un procurador para que reciba lo que Petro de Gomes, hostelero, le debía por trigo; ARV, Jaume Salvador, 2004, f. 866r-v. La vende junto con Domingo Per Andreu al *assaunator* Johannes Cano; ARV, Jaume Salvador, 2006, ff. 278v-279r.

<sup>86</sup> ARV, Jaume Salvador, 2005, ff. 106v-107r.

<sup>87</sup> Ferguson, *La plaza y la torre*, pp. 57-58. El autor señala la obra de Ronald Coase (“The Problem of Social Cost”, 1960, p. 15) como clave para entender los costes de transacción, que se traducen en descubrir

flujos de información se hallan determinados por las estructuras de las redes, donde el crédito depende de la confianza, que es mayor dentro de un clúster de personas similares, como puede ser una comunidad de inmigrantes como la que aquí estudiamos. La capacidad del hostelero para, en el papel de intermediario, “salvar los huecos” entre los clústeres mencionados y promover la generación de capital social en la red comercial explica su éxito<sup>88</sup>. Su permanencia en un entorno caracterizado por estancias de menor duración propias de las gentes de mar, su presencia en el Grao, próxima a las naves y su conocimiento de mercaderes de diversos orígenes fueron, por lo tanto, elementos decisivos.

La participación de su mujer, Yolanda Moncada –que no sería vasca– en los negocios se intensificó a raíz de la muerte de su marido, pero ya figuraba con él en 1489 cuando aparecen ambos en un documento de promesa de pago a Cesaro de Barzi y cuando este la hace procuradora<sup>89</sup>. Una vez fallecido el marido, nombra en 1495 un procurador para alquilar una vivienda<sup>90</sup>. Años después, en 1500, Yolanda hizo procurador a Diego Salazar, mercader de Valencia, con Juan de Arceniega, operario alavés de la ciudad de Valencia, como testigo<sup>91</sup>. Finalmente, en 1501, donó 60 l. a Diego Salazar, mercader de Valencia e Isabel López, “*uxor vostram nutriutos meos*”<sup>92</sup>.

En su papel de procurador de los ausentes de Valencia y enlace de vascos y valencianos le acompañó Lope de Celaya, que fue testigo, negociador de fletes en nombre de los patronos y señor de una carabela junto con el anterior. Otro de los principales hosteleros fue Martín de Arizmendi (Darismendi), vizcaíno residente en Valencia, que fue marino de Valencia o posadero valenciano –la denominación varía dependiendo del documento– pero del que no nos consta vecindamiento y solo figura en 1484 y 1485<sup>93</sup>, mientras que otro Arizmendi, Pedro –desconocemos si es familiar del anterior– figura en 1492 nombrando procuradores vascos para recibir lo que se le debía por una venta de hierro<sup>94</sup>. Estos tres hosteleros que estudió J. Guiral en su estudio sobre Valencia –Martín de Azcoitia, Arismendi y Lope de Celaya– aparecen juntos en un documento en el que Arismendi es procurador y los otros dos, testigos, por lo que, además de desempeñar una función similar, se conocían personalmente<sup>95</sup>.

Junto a estos hosteleros, al menos ocho más de procedencia cantábrica vivieron en Valencia entre el siglo XV y el s. XVI, y otro en Alicante, pero no aparecen con una continuidad suficiente entre sus documentos como para rastrear su vida en la ciudad<sup>96</sup>.

---

“con quién se desea tratar, informar a las personas de lo que se desea tratar y en qué términos, realizar negociaciones que conduzcan a un acuerdo, redactar el contrato, realizar la revisión necesaria para asegurarse de que se cumplen los términos de dicho contrato, etcétera”; Por su parte, en Granovetter, “La fuerza de los vínculos débiles”, p. 42, se estudian los vínculos débiles y fuertes en una red, que se diferencian entre ellos por la combinación de factores como “el tiempo, la intensidad emocional, la intimidad (confianza mutua) y los servicios recíprocos que caracterizan dicho vínculo”.

<sup>88</sup> El concepto de capital social ha sido abordado por autores como Putman, Bordieu (1986) o Coleman (1988). En Bordieu, “The forms of capital”, p. 21, se define como la agregación de los recursos actuales o potenciales ligados a la posesión de una red duradera de relaciones de conocimiento y reconocimiento más o menos institucionalizadas, es decir, la pertenencia a un grupo que provee a sus miembros con apoyo de capital colectivamente poseído. Por su parte, Coleman, “Social Capital in the Creation of Human Capital”, p. 98, lo concibió como aquel tipo de recurso del que, en el marco de las relaciones sociales y de modo inherente a ellas, dispone un actor y que sirve para lograr ciertos fines.

<sup>89</sup> ARV, Jaume Salvador, 2006, ff. 595r-596v.

<sup>90</sup> ARV, Jaume Salvador, 2011, f. 634v. “*ad locandum etc. pro me et nomine meo quecumque hospicia mea illi vel illis persone vel personis et pro illis precio seu precisi et ad illum tempus vobis benevisum...*”. Se lee *quondam* en el documento.

<sup>91</sup> ARV, Jaume Salvador, 2018, f. 332r.

<sup>92</sup> ARV, Jaume Salvador, 2019, f. 538v.

<sup>93</sup> ARV, Jaume Salvador, 2001, f. 369r-v.; Guiral-Hadzioussif, *Valencia, puerto mediterráneo*, p. 131.

<sup>94</sup> ARV, Jaume Salvador, 2009, f. 47r-v.

<sup>95</sup> ARV, Jaume Salvador, 2003, ff. 348v-349r.

<sup>96</sup> Hinojosa Montalvo, *Una ciutat gran i populosa*, t. 1, p. 158. Ninguno de los 75 hostales que localizó lleva el nombre de los aquí citados, aunque algunos que llevasen el nombre de un elemento singular (la Cadena, la Carda) quizás podrían serlo.

El primero, del cual solo hemos hallado una mención y sin nombre, provenía de Santander, falleció antes de 1501 y estaba casado con Juana<sup>97</sup>. El segundo, Cristóbal de Rete, es de origen desconocido, pero sus continuas interacciones con gentes del Cantábrico apuntan a un origen vasco: en 1503 compra una montura al vecino de Azpeitia Juan de Urangua por 10 ducados que entregaría a Juan de Celaya, procurador del vendedor<sup>98</sup>. Jacobo de la Rentería le nombra procurador en 1504, año en el que aparece como fiador de una deuda de un patrón *biscahino* y es testigo, junto con el navarro Juan de la Raya y el mercader alavés Pedro Spina, del nombramiento de cónsul de Vidania<sup>99</sup>. Además, es testigo, como habitador de Valencia, junto a un vecino de Motrico habitante en Valencia, Pedro de Asteiça, en el reconocimiento de entrega de 84 ducados que Juan Pérez de Reyesti, patrón de nave, por un contrato con Juan de Xuruco, vecino de Azcoitia, entregó al marinero residente en Valencia Sebastián de Arcoriaga<sup>100</sup>.

El tercer hostelero es Domingo de Elgoibar —suponemos que de la villa guipuzcoana de Elgoibar—, que poseía una caja con ciertas mercaderías que le pediría el procurador nombrado por el bilbaíno Ortuño de Moxica<sup>101</sup>. El cuarto, Juan de Munguía (Monguía en la documentación), comparte apellido con muchos vascos y le encontramos como acreedor de 90 s. por una montura de pelo castaño a un agricultor de Burjassot<sup>102</sup>.

El quinto, Juan Ochoa, habitante de Valencia, era arrendador general del reino de Valencia sobre "*bestiaris*", derecho que rearrienda en Ayora por dos años<sup>103</sup>. Paradójicamente, un documento en el que aparece no menciona un hostel, sino una vivienda (*hospicio*): en él, Miguel Ferrer, ciudadano de Valencia, cede a Martín de Santángel los derechos contra dicho hostelero por 20 l. del alquiler de la vivienda arrendada por Ferrer al hostelero en la parroquia de Santa Catalina, al lado de la pescadería, por un período de nueve días de diciembre, un día de abril y nueve de agosto<sup>104</sup>. ¿Se trataba, quizás, del alojamiento donde vivía el hostelero? Por último, aparece como procurador para recibir mercancías para un mercader habitante en Sicilia<sup>105</sup>.

El sexto, Cristóbal de Deva, es denominado como *biscahino* y hostelero de Valencia en el documento por el cual dio 6 l. y 11 s. de "*capus per me vobis pignorati*" a Pedro Navarro, obrero de Valencia<sup>106</sup>. De origen desconocido, pero quizás vasco, es Martín de Arayta, hostelero, que afirma a su hijo Martín de Arayta, de 16 años, a Juan Navarro por 3 años<sup>107</sup>. Por último, en la ciudad de Alicante, vivió un hostelero y barbero de probable origen vasco, Juan de Bermeu, nombrado procurador por Diego de Salazar, mercader de Valencia<sup>108</sup>. Una duda similar nos surge con el hostelero de Valencia Juan Gorris, del cual no se menciona procedencia.

El hospedaje en casa de otros mercaderes es un recurso que hemos constatado en Barcelona, donde la casa del mercader catalán Francisco Vinader, en la cual habitaba el patrón vasco Martín de Leura es el escenario donde se elige al cónsul de castellanos, mientras que otros, como Pedro de Bilbao, tenían su propia casa, en este caso frente a la pescadería<sup>109</sup>.

<sup>97</sup> ARV, Mateu Gil, 1122, f. 336r, 21 de julio de 1501. Se encuentra en mal estado y no permite conocer el nombre del hostelero, pero sí su origen de "Sencander".

<sup>98</sup> ARV, Jaume Salvador 2020, f. 570v.

<sup>99</sup> ARV, Jaume Salvador, 2021, f. 234r-v.; Como fiador, en ARV, Jaume Salvador, 2020, ff. 615v-617r.; Testigo del nombramiento en AHN, Nobleza, OSUNA, C 1308, D 10, f. 243r. 1504, 20 de junio.

<sup>100</sup> ARV, Mateu Gil, 1124, ff. 44v-45r. 1503, 13 de enero.

<sup>101</sup> ARV, Jaume Salvador, 2013, f. 653v. Ffortuyns de Moxiqua, vecino de Bilbao, hace procurador a Johanem Navarro, sastre de Alicante, para pedir a Domingo de Elgoibar, hostelero "*una caxia cum certum raupis per me illi acomodatam*".

<sup>102</sup> ARV, Jaume Salvador, 2003, f. 288v. 1484, 27 de abril.

<sup>103</sup> ARV, Jaume Salvador, 2018, ff. 282v-283r; Testigo en ARV, Jaume Salvador 2019, f. 590r-v. 1507, 23 de junio.

<sup>104</sup> ARV, Jaume Salvador, 2021, f. 644v. 1504, 14 de diciembre: "*et sunt de logerio cuiusdam hospici per me illi locati siti in parrochia Sante Caterine in latere de la pescateria*".

<sup>105</sup> ARV, Jaume Salvador, 2024, ff. 461v-462r: "*a Didaco famulo meo unam taça argenti unum capus neigrum duas gorras et unos patenostres*".

<sup>106</sup> ARV, Jaume Salvador, 2018, f. 800r-v. 1500, 30 de noviembre.

<sup>107</sup> ARV, Jaume Salvador, 2004, f. 514v. 1485, 26 de julio.

<sup>108</sup> ARV, Jaume Salvador, 2010, f. 15v.

<sup>109</sup> Moal, *L'étranger en Bretagne*, p. 144: o en casas de comercio, que no nos constan en Valencia; AHCB, IX,

El marinero Pedro vizcaíno se alojó en Lagos en casa del mercader Diego Gomes, con quien tenía una sociedad para venta de bonito y le pagó 56 l. 1 s. y 4 d. por ello<sup>110</sup>. Además de lugar de residencia, constituyeron lugares donde se hacían negocios: a la vivienda del mesinés Nicolás Davinyo acude el vizcaíno Juan de Veria, escribano de la nao de Pedro de Vazua (Vassoa), para la lectura de una letra de cambio, actividad que se producía a menudo en la Lonja de mercaderes<sup>111</sup>. Juan de Suri aparece como fiador en el Manifest de mar teniendo casa en el Grao<sup>112</sup>. En Valencia, la casa de Martín de Orduña servía de alojamiento para otros mercaderes, como Ludovicus Romj<sup>113</sup>. Además, Juan Ibarra, picapedrero de Tolosa, se avecinda en las casas de Martín de la Saca, saestre, lo que sugiere una cierta solidaridad<sup>114</sup>.

La opción de vivir alquilados en *hospitia* arrendados a breve plazo por debajo de los cuatro años sería la más extendida en Valencia<sup>115</sup>. Dentro de los relacionados con vascos, el primero de ellos, no sabemos si a causa de sus arrendadores o de sus arrendatarios, es conocido como el “*hospicio de les viscaínos*” y se encuentra en el *vico* de “*lo carrer de la nau*” en 1506 (Figura 1, letra b)<sup>116</sup>. Unos años después, en 1512, un mercader vasco de renombre, Juan García Spina, compró una vivienda en el mismo lugar, el “*vico del ostal de la nau vel den Jaume March tentum*” por 90 l. a Luis Fernández<sup>117</sup>. Esta compra se produjo algunos años después de avecindarse (1507) y en otra parroquia distinta, pues en un primer momento vivió en la parroquia de San Nicolás, delante de la lonja nueva, en “*lo carrer appellat de men Coli*”. Se trata, además, del mismo *hospitium* que ese mismo año, el 24 de septiembre de 1512, Paulus Cardona, presbítero beneficiado en la parroquia de San Nicolás, alquiló de Juan García Spina, que Luis Fernández, *velerium*, y Leonor le habían vendido en la parroquia de San Esteban, en frente del *hospitos agustini* y del *hospitium* (figura 1, letra i). Por ello, en la fiesta de Navidad y en junio debía pagarle 90 l. a Johan García Spina por el directo dominio<sup>118</sup>.

En 1511, Bartolomé Vila, corredor de cambios valenciano, que llevaba (*conductor*) el *hospitium* de Baltasar Fores, realojó o realquiló a Pedro Vidania por 4 años en el *hospitium* de la parroquia de San Martín frente al hospital de los Inocentes (figura 1, letra c) por 22 l. anuales junto a su mujer Beatriz García ante los testigos Juan García Ospina y Pedro Fernández, mercaderes habitadores de Valencia<sup>119</sup>. Cabe destacar que, en su avecindamiento de 1494, Vidania habitaba en la misma parroquia de San Martín, en la calle del Fumeral, por lo que, si no cambió su ubicación, permaneció más de 15 años en el mismo lugar, frente al Hospital de los Inocentes<sup>120</sup>. Respecto de la localización de esa vivienda, advertimos el cambio de la distribución parroquial en la Valencia del s. XV en su tránsito al siglo XVI: se trata de la relación entre las parroquias de San Juan y de San Martín, pues la segunda se amplía en detrimento de la primera<sup>121</sup>. Por ejemplo, en 1500, el avecindado Juan Ochoa, en el *carrer* de la Acequia podrida, está en la parroquia de San Juan;

---

Notarial, Documentos mercantiles, 16. 1497, 14 de abril: “*in qua honorabilem Martinus de Leura infrascriptus suam faciebat residentiam*”; La casa de Pedro de Bilbao se menciona en AHPB, Pere Triter 239/3. 1485, 24 de diciembre.

<sup>110</sup> ARV, Jaume Salvador, 2022, f. 147r. 1505, 11 de marzo.

<sup>111</sup> ARV, Jaume Salvador, 2692, f. 99r-v.

<sup>112</sup> ARV, MR, 10915, f. 387r. 1503, 23 de octubre. “Johan de Suri tecasa en lo grau”.

<sup>113</sup> ARV, Jaume Salvador, 2676, ff. 110v-111r.

<sup>114</sup> AMV. Llibres de Aveinaments. b3-7. f. 44r. “De present habitant en la ciutat de Valencia en la parroquia de Senta Caterina davant casa de micer Pere Gil en les cases de mestre Marti de la sacca sartre”.

<sup>115</sup> Iradiel, “Mercado inmobiliario”, p. 399. Además, los obradores y *botigas* con o sin habitaciones incorporadas predominan.

<sup>116</sup> ARV, Mateu Gil, 1125. 1506, 19 de febrero. Lo conocemos por un censo en un hospicio situado de enfrente; Hinojosa Montalvo, *Una ciutat gran i populosa*, p. 830. La calle de la Nau era famosa por el hostel de la Nau y también se llamaba calle d'en Jaume March.

<sup>117</sup> APPV, Johan Casanova, 6111. 1512, 9 de marzo.

<sup>118</sup> APPV, Johan Casanova, 655. 1512, 25 de septiembre.

<sup>119</sup> APPV, Johan Casanova, 6105. 1511, 18 de enero.

<sup>120</sup> Hinojosa Montalvo, *Una ciutat gran i populosa*, t. 1, pp. 90, 108-109. Llamada así por la existencia de una chimenea.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 5. La ignorancia del escribano o de quien le daba la indicación, el cambio de límites de parroquias o la pertenencia de una calle a dos parroquias, algo infrecuente, podían ser los motivos.

años después, esa zona forma parte de la parroquia de San Martín<sup>122</sup>. La parroquia de San Juan constituyó un preciado distrito para el alquiler por parte de los vascos y allí se encontraba el *hospitium* donde vivieron Juan Biscahino, fallecido, y su esposa, Leonor, que debía pagar en 1506 las 16 l. del arrendamiento anual a Nicholaus Climent, carpintero de Valencia y que Benedicto Buxolo pagó<sup>123</sup>. En otros casos, los alquileres pueden llegar a los 8 años —4 de *ferm* y 4 de *respit*— en la misma parroquia de San Juan, como el que la esposa del fallecido Pedro Pla, *capceri* de Valencia, realiza con Pedro Simo y Úrsula, su mujer, habitante de Valencia en 1509. Curioso resulta, en primer lugar, que un patrón de Motrico llamado Pedro Simo se encontrara en Valencia en esas fechas —fleta su nave en dos ocasiones, el 4 de agosto y el 13 de octubre—, pero debe tratarse de un mercader de origen desconocido: en cualquier caso, se especifica el arrendamiento de “*tot lo statge de baix de la sala enavall*” a partir del 16 de agosto<sup>124</sup>.

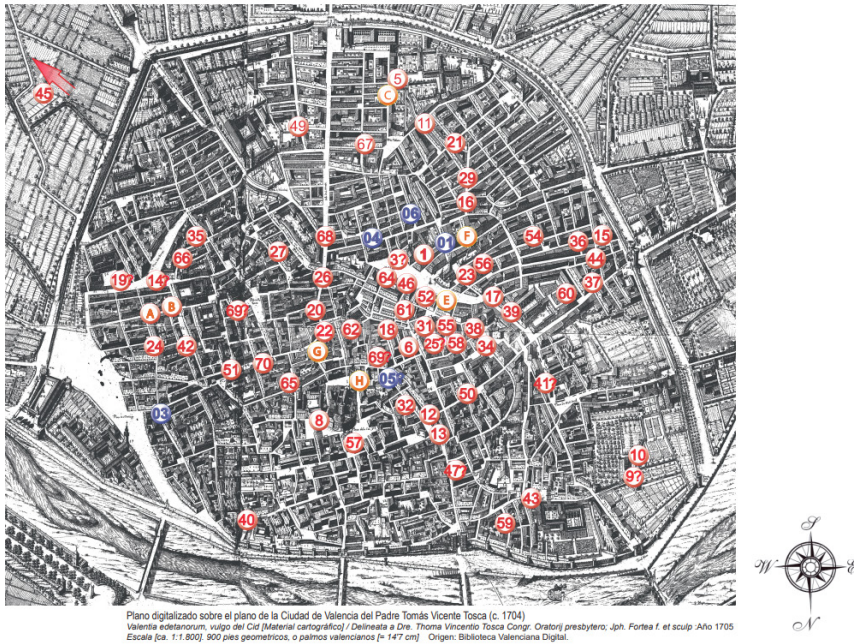


Figura 1. Viviendas y hospicios en Valencia relacionados con gentes del Cantábrico en el tránsito del s. XV al s. XVI. En rojo, viviendas de los avecindados vascos y cántabros en Valencia entre 1475 y 1527. En azul, algunos de los avecindados anteriores a la cronología citada. En naranja, hospicios.

Además de por ventas o alquileres, los *hospitium* se mencionan también en obras como las que los albañiles Jacobo de la Fos, Diego de Ibarra y Juan de Arciniega realizaron en la vivienda de Fernando Dier en la parroquia de San Juan, *al dreçador dels pellicers*, recibiendo 91 s. 6 d. por la faena realizada<sup>125</sup>. Otros dos vizcaínos alojados en una vivienda en la parroquia de San Juan, en el *vico dels Conills*, fueron Juan de Cuarusta y su esposa Mari Martínez de Jáuregui. Dicho inmueble era propiedad de Pedro Barbera, drapero, que se lo alquiló por 2 años a 13 l. el año, desde el 13 de agosto<sup>126</sup>. También en el centro de la ciudad vivió el mercader habitante en

<sup>122</sup> AMV. Llibres de Avehinament, b3-8, f. 218r. 1501, 7 de julio: “en Valencia en la parrochia de Sent Johan a la sequia podria de front me Miquel Barber”; Hinojosa Montalvo, *Una ciutat gran i populosa* t. 1, p. 480. La cita ubicada dentro de San Martín.

<sup>123</sup> ARV, Jaume Salvador 2023, ff. 357v-358r.

<sup>124</sup> ARV, Jaume Salvador, 2026. 1509, 11 de agosto.

<sup>125</sup> ARV, Jaume Salvador, 2010, f. 97r-v.

<sup>126</sup> ARV, Jaume Salvador, 2003, ff. 438v-439r.

Valencia Juan Ochoa durante 4 años en un “*hospicium sive botiguam sito in foro Valencia*” por 15 l. anuales<sup>127</sup>. Recordemos, además, el caso ya mencionado de Yolanda, la mujer de Martín de Azcoitia, que nombra un procurador para alquilar el *hospitium*. Otro inmueble, en este caso en la parroquia de Santa Caterina, en el “*vico vulgo dito de la Cordonneria*” es donde vivía Juste Pérez, mujer del carnicero fallecido Ochova de la Rez, alquilado para 4 años<sup>128</sup>. Las gentes del Cantábrico también alquilan sus *hospitia* a otras personas: el mercader habitante en Valencia Juan de Salaya (Celaya), probablemente vasco, alquila a Pedro Corria, *cerdo* vecino de Valencia, uno en la parroquia de Santa Catalina “*coram vico de la Asaunadoria*” por 3 años<sup>129</sup>.

## 7. Conclusiones

Las gentes de las villas del Cantábrico entre Fuenterrabía y San Vicente de la Barquera y de los valles interiores de Guipúzcoa, Vizcaya y del territorio alavés protagonizaron una notable emigración a finales del s. XV hacia Valencia. Las razones de la atracción de Valencia pasan por factores geográficos (su cercanía a Castilla, su posición como nudo de comunicaciones marítimas o la fertilidad del reino), demográficos (el inmenso mercado consumidor que era Valencia) y económicos (presencia de agentes comerciales italianos) que, unidos a una vocación mercantil de las villas del Cantábrico y a condicionantes demográficos de las mismas, llevaron a una llegada continua por tierra y mar desde el norte de la Corona de Castilla, si bien para cada grupo profesional los factores fundamentales no eran exactamente los mismos. A su llegada a la ciudad, los recién llegados se apoyaron en lazos familiares y de otros naturales de sus villas de origen ya asentados en ella, en hosteleros y mercaderes avecindados, para instalarse. Las cifras que manejamos ofrecen notables diferencias. Entre la población de paso, son decenas los patrones que cada año llegaban al Grao, pero difícilmente adoptaban la vecindad más de dos vascos cada año, pues en 50 años no superan los 80 avecindados procedentes de los actuales País Vasco y Cantabria, principalmente de las áreas del interior. La heterogeneidad de las fuentes plantea problemas diversos problemas de identificación, sobre todo en el caso de la documentación notarial o del censo de 1513.

La figura de los hosteleros como *network makers* permitió una cohesión interna que no se debió a la creación de la figura de cónsul, pues hasta 1504 no se nombró a un cónsul de guipuzcoanos y vizcaínos. Fueron las relaciones informales las que dotaron a este grupo de estabilidad y de una dinámica de colaboración que venía desde el s. XIV. No existió en Valencia un barrio vasco: tanto los avecindamientos como el alquiler de *hospitia* permiten dibujar un escenario en el que, si bien la presencia se centró en las parroquias de San Juan del Mercado, San Martín o Santa Catalina, hubo vascos y cántabros viviendo en todas las parroquias de Valencia y se enterraron en varias de las iglesias de la ciudad, asistiendo a sus testamentos y ejerciendo de albaceas otras personas del mismo origen.

Se trata de un grupo muy diverso en el que figuran prácticamente todos los oficios que existen en la Valencia medieval, tanto mercantiles —incluido el ámbito del transporte— como artesanales. Los patrones cantábricos superan el centenar, a los que hay que sumar otro centenar de personas cuya estancia fue más prolongada. Como no se ha analizado toda la documentación notarial del período no se trata de un cuadro definitivo, pero sí aproximativo y susceptible de ser completado y matizado por posteriores investigaciones que permitan conocer otras trayectorias sociales.

## 8. Bibliografía

Angulo Morales, Alberto, “Criaderos de agentes económicos. Las colonias mercantiles vascas en los inicios de la Edad Moderna (1450-1550)”, en Imanol Vítóres, Francisco Javier Goicolea, Alberto Angula y Álvaro Aragón (eds.), *Hacienda, fiscalidad y agentes económicos en la*

<sup>127</sup> APPV, Jaume Albert, 11280, f. 102v.

<sup>128</sup> ARV, Jaume Salvador, 1995, ff. 74v-75v.

<sup>129</sup> APPV, Johan Casanova, 6111. 1512, 13 de mayo.



- Cornisa Cantábrica y su entorno (1450-1550)*, Vitoria: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2015, pp. 139-176.
- Aparici Martí, Joaquín, "Obra en piedra. Maestros vizcaínos en la plana de Castelló (siglos XV-XVI)", *Millars: Espai i historia*, 26 (2006), pp. 133-150. <http://dx.doi.org/10.6035/Millars>
- Aparici Martí, Joaquín, Navarro Espinach, Germán y Igual Luis, David, "Los inmigrantes y sus formas de inserción social en el sistema urbano del reino de Valencia (siglos XIV-XVI)", *Revista d'Història Medieval*, 10 (1999), pp. 161-199.
- Bourdieu, Pierre, "The forms of capital", en J. Richardson, *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, Westport, CT: Greenwood, 1986, pp. 241-258.
- Caunedo del Potro, Betsabé, *Mercaderes castellanos en el golfo de Vizcaya (1475-1492)*. Tesis doctoral inédita leída en la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y letras, Departamento de Historia Medieval, 1981, Disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/7749> [fecha de consulta: 25/03/2023]
- Coase, Ronald H., "The Problem of Social Cost", *Journal of Law and Economics*, 3 (1960), pp. 1-44.
- Coleman, James S., "Social Capital in the Creation of Human Capital", *The American Journal of Sociology*, 94 (1988), pp. 95-120.
- Conca Alonso, Josep Miquel, "Las gabelas de la sal del reino de València bajo el mandato de Fernando el Católico", en Juan José Iglesias Rodríguez y Isabel María Meler Muñoz (coords.), *Hacer historia moderna*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2020, pp. 121-133. <https://dx.doi.org/10.12795/9788447222070>
- Conde Mendoza, Inazio, "Del Cantábrico al Mediterráneo y más allá: los patrones vascos según los seguros marítimos de Barcelona (1440-1472)". *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 44 (2023), pp. 25-42. <https://doi.org/10.6018/areas.495251>.
- Conde Mendoza, Inazio, "Los consulados de castellanos en la Corona de Aragón: un estado de la cuestión" en Jesús Ángel Solórzano Telechea, José Damián González Arce e Iñaki Bazán Díaz (eds.). *Los puertos del Atlántico en la Baja Edad Media: navegación, instituciones y gobernanza*, Lleida: Pagès, 2021, pp. 113-132.
- Cruselles Gómez, Enrique, "Mercaderes castellanos en Valencia (1400-1450)", en *Relaciones de la Corona de Aragón con los estados cristianos peninsulares (siglos XIII-XV)*, XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, vol. 2, Zaragoza: Departamento de educación y cultura, 1997, pp. 85-99.
- Cruselles Gómez, Enrique, "La población de la ciudad de Valencia en los siglos XIV y XV", *Revista d'Història Medieval*, 10 (1999), pp. 45-82.
- Enríquez Fernández, Javier y Hidalgo de Cisneros Amestoy, Concepción. *Registro General del Sello. Vizcaya (1478-1479)*, Fuentes documentales medievales del País Vasco, Archivo General de Simancas, 114, Donostia/San Sebastián: Eusko ikaskuntza, 2002.
- Fagel, Raymond, *De Hispano-Vlaamse wereld. De contacten tussen Spanjaarden en Nederlanders, 1496-1555*, Tesis doctoral, Katholieke Universiteit Nijmegen, 1996 [en línea], disponible en: [https://repository.ubn.ru.nl/bitstream/handle/2066/146233/mmubn000001\\_231239688.pdf](https://repository.ubn.ru.nl/bitstream/handle/2066/146233/mmubn000001_231239688.pdf) [fecha de consulta: 04/04/2023].
- Ferguson, Niall, *La plaza y la torre*, Barcelona: Debate, 2018.
- Fernández Duro, Cesáreo, *Armada Española: desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón*, Madrid: Est. Tipográfico "sucesores de Rivadeneyra", 1895.
- Ferreira Priegue, Elisa María, "Cónsules de castellanos y cónsules de españoles en el Mediterráneo bajomedieval", en Hilario Casado Alonso (coord.), *Castilla y Europa: comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*, Burgos: Diputación Provincial de Burgos, 1995, pp. 191-240.
- Ferreira Priegue, Elisa María, "Unos mareantes vascos en Barcelona en 1393", *Edades: revista de historia*, 11 (2003), pp. 9-46.
- Ferrer i Mallol, Maria Teresa, "Los vascos en el Mediterráneo medieval: los primeros tiempos." *Itsas Memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, 4 (2003), pp. 115-128 [en línea], disponible en <http://hdl.handle.net/10261/21653> [fecha de consulta: 10/04/2023].
- Galoppini, Laura. *Mercanti toscani e Bruges nel tardo Medioevo*, Pisa: Pisa University Press, 2014.

- González Arce, José Damián, *Bilbao y el mar. Actividad portuaria y navegación en la ría del Nervión durante el reinado de los Reyes Católicos*, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2021.
- Granovetter, Mark S., "La fuerza de los vínculos débiles", *Política y Sociedad*, 33 (2000), pp. 41-56.
- Guidi Bruscoli, Francesco, "Los mercaderes italianos de Lisboa y sus relaciones con los portugueses (siglos XV-XVI)", en Manuel Francisco Fernández Chaves, Rafael M. Pérez García y Béatrice Pérez (coords.), *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica. Siglos XV-XVIII*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, 2019, pp. 69-86.
- Heers, Jacques, "Le commerce des Basques en Méditerranée au XV<sup>e</sup> siècle", *Bulletin hispanique*, 57-3 (1955), pp. 292-324.
- Hinojosa Montalvo, José, *Diccionario de historia medieval del Reino de Valencia*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, 4 tomos.
- Hinojosa Montalvo, José, *Una ciutat gran i populosa. Toponimia y urbanismo en la Valencia medieval*, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, Servicio de Publicaciones, 2014.
- Igual Luis, David, *Valencia e Italia en el siglo XV*, Valencia: Bancaixa, 1998.
- Igual Luis, David, "Itinerarios comerciales en el espacio meridional mediterráneo de la Baja Edad Media", *Itinerarios medievales e identidad hispánica: XXVII Semana de Estudios Medievales. Estella, 17 a 21 de julio de 2000*, 2001, pp. 113-158.
- Iradriel, Paulino, "Mercado inmobiliario, crédito y crecimiento urbano medieval en Valencia", en *Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el occidente europeo (siglos XI-XV)*. Semana de Estudios medievales (Navarra, 33, 2006, Estella), Pamplona: Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 2007, pp. 377-416.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos*, Madrid: Real Academia de Historia, 2010.
- Lapeyre, Henry, "Les marchands étrangers dans le Royaume de Valence aux XV<sup>e</sup> et XVI<sup>e</sup> siècles", en Kellenzbenz, H (ed.), *Fremde Kaufleute auf der Iberischen Halbinsel*, Böhlau Köln: Verlag, 1970, pp. 100-117.
- Lucas Villanueva, Óscar, *El comercio internacional castellano a través del puerto de Laredo en la época de Felipe II según la correspondencia de Simón Ruiz*, Tesis Doctoral, 27 de noviembre de 2009, Universidad de Cantabria, dirigida por José Ignacio Fortea. ISBN 9878469570876, disponible en <http://hdl.handle.net/10803/108499> [fecha de consulta: 04/04/2023]
- Moal, Laurence, *L'étranger en Bretagne au Moyen Âge: présence, attitudes, perceptions*, Rennes: Presses universitaires de Rennes, 2008.
- Murray, James, "Of nodes and networks. Bruges and the infrastructure of trade in fourteenth century Europe", en Peter Stabel, Bruno Blondé y Anke Greve (eds.), *International Trade in the Low Countries (14th-16th Centuries). Merchants, Organisation, Infrastructure*, Leuven: Garant, 2000, pp. 1-14.
- Palenzuela Domínguez, Natalia, *Los mercaderes burgaleses en Sevilla a fines de la Edad Media*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2003.
- Porras Arboledas, Pedro Andrés, "El corso y la piratería ante la chancillería de Valladolid (1486-1490)", *Anuario De Estudios Medievales*, 35/1 (2005), pp. 131-157. <https://doi.org/10.3989/aem.2005.v35.i1.137>
- Ronquillo Rubio, Manuela, *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Fundamentos de su éxito y permanencia*, Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2004.
- Salvador Esteban, Emilia, "Avecindados en Valencia. Estado de la cuestión", *Saitabi*, 53 (2003), pp. 57-72, disponible en <https://ojs.uv.es/index.php/saitabi/article/view/6167/5924> [fecha de consulta: 03/04/2023].
- Solórzano Telechea, Jesús Ángel, "From the Mediterranean to the Atlantic. The Role of the Town-Ports of Northern Iberia in the first Internationalization of the European Economy in the Middle Ages", en Thomas W. Barton, Marie A. Kelleher, Antonio M. Zaldívar (eds.), *Constructing Iberian Identities, 1000-1700*. Colección CURSOR 12. Turnhout: Brepols, 2022, pp. 45-64.
- Suárez Fernández, Luis, *Política internacional de Isabel la Católica (tomo 1)*, Valladolid: Universidad Departamento de Historia Medieval, 1966.

- Trasselli, Carmelo, "Sui Biscaglioni in Sicilia tra Quattro e Cinquecento", *Mélanges de l'école française de Rome*, 85-1 (1973), pp. 143-158.
- Valldecabres, Rafael. *El cens de 1510. Edició dels llibres registre 514 BIS i 514 ter de la secció de Cancelleria Reial de l'Arxiu del Regne de València*, disponible en: <http://mural.uv.es/ravallro/Cens.pdf> [fecha de consulta: 03/04/2023]
- Vaquero Piñeiro, Manuel, "Naves vascas en el puerto de Civitavecchia en la Baja Edad Media", *Letras de Deusto*, 110-36 (2006), pp. 207-234.
- Vecellio, Cesare, *Costumes anciens et modernes=Habiti antichi et moderni di tutto il mondo*, Paris: Typographie de Firmin Didot Jaeres, fils & Cie, 1859-1860, 2 vols. [en línea], disponible en [https://bvpb.mcu.es/museos/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=145988](https://bvpb.mcu.es/museos/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=145988) [fecha de consulta: 03-04-2023]